
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de 11 de septiembre de 2017 por la que se nombran las personas integrantes del Jurado de selección de los Premios al esfuerzo personal del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y por la que se nombran las personas integrantes del Tribunal de los Premios al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al año académico 2016-2017.

La Resolución de 20 de junio de 2017, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de los Premios al esfuerzo personal y al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, estipula, en la base décima del anexo I, que la persona titular de la Dirección General competente en materia de Ordenación Académica nombrará un Jurado de selección para el análisis y la valoración de las candidaturas propuestas a los Premios al esfuerzo personal del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

Igualmente, la mencionada Resolución establece en la base novena de su anexo II que la persona titular de la Dirección General competente en materia de Ordenación Académica nombrará un Tribunal encargado de aplicar, evaluar y calificar la prueba de los Premios al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

Por su parte la Resolución de 28 de junio de 2017, convoca los Premios al esfuerzo personal y al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al año académico 2016-2017, estableciendo las fechas de publicación del Jurado y del Tribunal en el calendario de su anexo III.

Vistos el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, y el artículo 14 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a las personas integrantes del Jurado de selección que se encargará de analizar y valorar las propuestas presentadas y de realizar la propuesta de concesión de los Premios al esfuerzo personal del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al año académico 2016-2017, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 20 de junio de 2017, y que figuran en el anexo I de esta resolución.

Segundo.- Nombrar a las personas integrantes del Tribunal encargado de aplicar, evaluar y calificar la prueba y de realizar la propuesta de concesión de los Premios al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al año

académico 2016-2017, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 20 de junio de 2017, y que figuran en el anexo II de esta resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación y Cultura en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que las personas interesadas puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo, a 11 de septiembre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA
(Por delegación. Artículo séptimo, letra b. Resolución de 2 de octubre del 2015. BOPA
10/10/2015)

Francisco Óscar Laviana Corte

ANEXO I

INTEGRANTES DEL JURADO DE SELECCIÓN DE LOS PREMIOS AL ESFUERZO PERSONAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2016-2017.

Cargo	Apellidos y Nombre	DNI
Presidente	Balea Vázquez, Ángel	33324656W
Secretaria	Turnes Fernández, Nelia	71654983R
Vocal	Pérez Collera, Arturo	10555597T
Vocal	Vallina Paco, María	32885567Y
Vocal	Castro Cimadevilla, María del Pilar	11403174G
Vocal	Fernández León, Paula	11441538G
Vocal	Manrique Frías, Gerardo	13127374D
Vocal	Ruisánchez Gutiérrez, Mercedes	09370599P

ANEXO II

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE LOS PREMIOS AL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2016-2017.

Cargo	Apellidos y Nombre	DNI
Presidente	Pérez Collera, Arturo	10555597T
Vocal*	Alonso Alonso, Gabino Arcadio	09380288Z
Vocal*	González Prieto, César	10855834H
Vocal*	Lorenzo Villanueva, Alberto	11068682R
Vocal*	Pérez Riera, Nuria	09744834X
Suplente Presidente	Álvarez Díaz, Marcos	09437969B

* Actuará como secretario o secretaria el o la vocal de menor edad.